CORREDORA DE SEGUROS
GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO TERMINADO DEL
1º enero del 2025 al 30
de setiembre del 2025

CORREDORA DE SEGUROS
GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

I Estado de Situación Financiera Comparativo al 30 de setiembre periodo 2025 – 2024.

II Estado de Resultados Comparativo al 30 de setiembre periodo 2025 – 2024.

III Estados de Cambios en el Patrimonio al 30 de setiembre periodo 2025.

IV Estado de Flujo de efectivo al 30 de setiembre periodo 2025.

V Notas Estados Financieros.

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Estado de Situación Financiera

Por el periodo intermedio de nueve meses, terminado al 30 de setiembre 2025

(Cifras comparativas con el periodo intermedio de nueve meses, al 30 de setiembre 2024)

Expresados en colones, sin céntimos.

	NOTAS	set-25	set-24
DISPONIBILIDADES	**7.1**	**28,477,452**	**34,314,318**
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		28,477,452	34,314,318
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	**7.2**	**134,277,697**	**136,243,901**
Comisiones por cobrar		(69,102)	7,536,552
Otras cuentas por cobrar		123,055,876	119,463,163
Impuesto sobre renta por cobrar		7,764,191	5,131,074
Impuesto al valor agregado por cobrar		3,526,732	4,113,112
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**7.3**	**994,235**	**3,366,831**
Equipos y mobiliario		304,968	7,669,983
Equipos de computación		8,584,582	21,470,600
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(7,895,315)	(25,773,753)
OTROS ACTIVOS	**7.4**	**4,901,777**	**7,771,424**
Gastos pagados por anticipado		1,327,734	3,402,169
Activos intangibles		3,048,314	3,843,526
Otros activos restringidos		525 729	525,729
TOTAL, ACTIVOS		**168,651,161**	**181,696,474**
PASIVOS		**12,613,817**	**31,263,743**
CUENTAS POR PAGAR	**7.5**	**12,613,817**	**31,263,743**
Otras retenciones a terceros por pagar		157,925	210,129
Impuesto sobre la renta por pagar		(370,258)	1,097,114
Impuesto sobre el valor agregado por pagar		5,634,083	6,160,247
Comisiones por pagar		0	13,526,876
Otras cuentas por pagar		7,192,067	10,269,377
PATRIMONIO		**156,037,344**	**150,432,731**
CAPITAL SOCIAL	**7.6**	**64,700,000**	**64,700,000**
Capital pagado		64,700,000	64,700,000
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**7.6**	**162,643,137**	**162,643,137**
Aportes para incrementos de capital		162,643,137	162,643,137
RESERVAS PATRIMONIALES		**500,000**	**500,000**
Reserva legal		500,000	500,000

Continua.

RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**(92,558,438)**	**(86,459,544)**
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)	(92,558,438)	(86,459,544)
RESULTADO DEL PERÍODO	**20,752,645**	**9,049,138**
Utilidad / Pérdida neta del período	20,752,645	9,049,138
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	**168,651,161**	**181,696,474**

GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.10.29 20:49:15 -06'00'

Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.30 12:58:10 -06'00'

Lic. Cristian Herrera Zuñiga
Auditor Interno

WENDY VEGA SOTO (FIRMA)
Firmado digitalmente por WENDY VEGA SOTO (FIRMA)
Fecha: 2025.10.29 16:05:40 -06'00'

Wendy Vega Soto
Contadora General

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por el periodo intermedio de nueve meses, terminado al 30 de setiembre 2025

(Cifras comparativas con el periodo intermedio de nueve meses, al 30 de setiembre 2024)

Expresados en colones, sin céntimos

	NOTAS	set-25	set-24
INGRESOS POR OPERACIÓN DE SEGUROS	**7.7**	**395,163,550**	**441,395,102**
Comisiones por venta de seguros		392,931,327	440,487,002
Ingresos operativos		1,744,363	350,436
Comisiones por giros y transferencias		487,860	557,664
GASTOS POR OPERACIÓN DE SEGUROS	**7.8**	**272,256,019**	**298,711,096**
Comisiones por servicios		270,345,108	295,443,276
Otros Gastos operativos		1,386,851	2,794,135
Comisiones por giros y transferencias		524,060	473,685
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**122,907,531**	**142,684,006**
INGRESOS FINANCIEROS	**7.7**	**201,168**	**609,616**
Ganancias por diferencial cambiario		201,168	609,616
GASTOS FINANCIEROS	**7.8**	**456,259**	**1,664,399**
Perdida por diferencial cambiario		456,259	1,664,399
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**122,652,441**	**141,629,223**
GASTOS DE ADMINISTRACION	**7.9**	**101,899,796**	**132,580,085**
Gastos de personal		64,354,671	95,518,810
Gastos por servicios externos		26,350,862	22,449,686
Gastos de movilidad y comunicaciones		3,691,371	4,805,950
Gastos de infraestructura		1,296,393	5,706,533
Gastos generales		6,206,498	4,099,106
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**20,752,645**	**9,049,138**
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS		20,752,645	**9,049,138**
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		**20,752,645**	**9,049,138**

GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.10.29 20:49:37 -06'00'

Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.30 12:59:46 -06'00'

Lic. Cristian Herrera Zuñiga
Auditor Interno

WENDY VEGA SOTO (FIRMA)
Firmado digitalmente por WENDY VEGA SOTO (FIRMA)
Fecha: 2025.10.29 16:06:04 -06'00'

Wendy Vega Soto
Contadora General

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el periodo intermedio de nueve meses, terminado al 30 de setiembre 2025
(Cifras comparativas con el periodo intermedio de nueve meses, al 30 de setiembre 2024)
Expresados en colones, sin céntimos

Descripción	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados del periodo	TOTAL
Saldo al 30 de setiembre de 2024	**64,700,000**	**162,643,137**	**500,000**	**(77,410,406)**	**150,432,731**
Aportes para incremento de capital	-	-	-	-	-
Resultado II semestre 2024				(15,148,032)	**(15,148,032)**
Saldo al 31 diciembre 2024	**64,700,000**	**162,643,137**	**500,000**	**(92,558,438)**	**135,284,699**
Resultado del periodo 2025	-	-	-	20,752,645	**20,752,645**
Saldo al 30 de setiembre de 2025	**64,700,000**	**162,643,137**	**500,000**	**(71,805,793)**	**156,037,344**

GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA) Fecha: 2025.10.29 20:49:50 -06'00'

Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2025.10.30 13:00:35 -06'00'

Lic. Cristian Herrera Zuñiga
Auditor Interno

WENDY VEGA SOTO (FIRMA) Firmado digitalmente por WENDY VEGA SOTO (FIRMA) Fecha: 2025.10.29 16:06:21 -06'00'

Wendy Vega Soto
Contadora General

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Por el periodo intermedio de nueve meses, terminado al 30 de setiembre 2025

Expresados en colones

	set-25	set-24
Utilidad/Perdida del Periodo	**5,604,613**	**9,049,138**
Gastos no monetarios		
Gasto por Depreciación	669,186	1,413,275
Amortización otros activos	0	132,535
Efectivo Antes de Cambios en el Capital de Trabajo	**6,273,799**	**10,594,948**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(+) Disminución de Comisiones por cobrar	7,605,654	47,912,622
(-) Aumento Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	(3,592,713)	0
(+) Disminución Impuesto al Valor Agregado por cobrar	586,380	4,113,112
(-) Aumento (+) Disminución Impuesto sobre la renta por cobrar	(2,633,117)	5,131,074
(+) Disminución (-) Aumento Gastos Pagados por anticipado	2,074,435	(988,430)
(+) Disminución Activo Intangible	795,212	0
(-) Disminución Otras retenciones a terceros por pagar	(52,204)	(2,407,458)
(-) Disminución Impuesto sobre renta por pagar	(1,467,372)	(4,033,756)
(-) Disminución Impuesto sobre el valor agregado por pagar	(526,164)	(15,850,264)
(-) Disminución Comisiones por pagar	(13,526,876)	(440,876)
(-) Disminución Otras cuentas por pagar	(3,077,310)	(440,756)
(-) Disminución de provisiones por obligaciones patronales	0	(2,637,072)
TOTAL, FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(7,540,276)**	**22,464,772**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+) Retiro (-) Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo oficina	612,294	(300,00)
(+) Retiro (-) Adquisición Equipo computación	1,091,116	(474,196)
TOTAL, FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	**1,703,410**	**(774,196)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(+) Aumento de Aportes para incremento de Capital	0	0
TOTAL, FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**
AUMENTO/DISMINUCION DE EFECTIVO	(5,836,866)	21,690,576
Efectivo y equivalentes al inicio del año (setiembre 2024)	34,314,318	12,623,742
Efectivo y equivalentes al final del año (setiembre 2025)	**28,477,452**	**34,314,318**

GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA) Fecha: 2025.10.29 20:50:04 -06'00'

Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2025.10.30 13:02:27 -06'00'

Lic. Cristian Herrera Zuñiga
Auditor Interno

WENDY VEGA SOTO (FIRMA) Firmado digitalmente por WENDY VEGA SOTO (FIRMA) Fecha: 2025.10.29 16:06:40 -06'00'

Wendy Vega Soto
Contadora General

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de setiembre 2025

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(a) Naturaleza del Negocio

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales Sociedad Anónima es una empresa de capital costarricense, fundada en el año 2002, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la cédula jurídica número 3-101-332963, tomo 509, folio 225, asiento 264.

Su domicilio se ubica en San José, distrito Mata Redonda, 300 metros Este del Hotel Hilton de La Sabana.

La entidad se dedica a la intermediación de seguros, bajo la supervisión de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), conforme a la Ley N.° 8653.

Puede obtenerse información adicional en su sitio web oficial: www.gsi-seguros.com.

Al 30 de setiembre de 2025, contaba con tres (3) colaboradores en planilla.

Según oficio SGS-DES-R-1831-2016 SUGESE, del 19 de enero de 2016 la sociedad se constituye en Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. y se cancela la licencia como sociedad agencia.

Dichas operaciones se encuentran reguladas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), conforme a la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley N.° 8653), y bajo la licencia de intermediación número SA-08-115, otorgada por dicha Superintendencia.

El Plan de Cuentas de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., se sustenta en el inciso ñ), artículo 171, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, normativa que le es aplicable según se indica en el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

El tratamiento contable aplicable al Plan de Cuentas de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. se rige por la "Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros", emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
Esta normativa constituye el marco técnico que regula los principios y lineamientos contables aplicables a las entidades supervisadas por la SUGESE, y establece criterios uniformes para el registro, valuación y presentación de las operaciones contables.

Dicho Plan considera el marco contable definido en las Normas Internacionales de Información Financiera, cuya aplicación rige a partir del 1º de enero de 2003, según acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en sesiones 299 y 300, celebradas el 13 de mayo de 2002.

En acatamiento a las disposiciones generales Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., cuenta con un período anual, su actividad contable comprenderá un año calendario, a saber 01 de enero al 31 de diciembre.

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

NIC 1 - Presentación de estados financieros-El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo- El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de

Deudores".

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y declarados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se

debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF. El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.

NIIF 9-Instrumentos Financieros-
a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas

pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo No.36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

"Cabe señalar que, dadas las características operativas de la entidad, algunas normas o apartados contenidos en la normativa contable no aplican en su totalidad, como es el caso de disposiciones sobre deterioro de cartera de crédito, planes de pensiones o consolidación de estados financieros. No obstante, se respetan los lineamientos generales y de presentación que establece el marco normativo vigente."

(c) Transacciones en Monedas Extranjeras

Los registros contables son llevados en colones costarricenses (₡) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

El comunicado SGS-R-2262-2019 del 23 de octubre de 2019 resuelve que las entidades supervisadas por el CONASSIF para periodos posteriores al 2019 deberán aplicar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica.

La entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 30 de setiembre 2025 fue de ₡506,00.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

Clasificación
La NIIF 9 introduce el "modelo de negocio" como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

A. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

B. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

C. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Reconocimiento Instrumentos Financieros

La compra o venta de activos financieros se registra aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Medición en Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, el valor de estas inversiones se actualiza al valor razonable, para el cual se toma como referencia el valor del mercado u otra metodología de valorización reconocida por la SUGESE. La Compañía determina el valor razonable de sus inversiones llevando la variación en el valor razonable y el costo amortizado al patrimonio a la cuenta "ajuste por valuación de inversiones", y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, a su vencimiento, o cuando se dé su recuperación

monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

Principios de Medición del Valor Razonable

EI valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

Valoración de Activos Financieros

La Compañía inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos), luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios; este vector es proporcionado por un proveedor de precios independiente, en el caso de que se mantenga un portafolio de inversiones.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenderán las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras, las remesas de efectivo que se encuentran en tránsito y otras existencias de equivalentes de efectivo.
Incluye el fondo fijo o caja chica, constituidos para afrontar gastos menores, el cual debe ser repuesto en un plazo máximo al cierre de cada mes.

Comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata como, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en entidades financieras del país y aquellos

documentos de cobro inmediato.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen inversiones con vencimientos menores o iguales a tres meses. Tales inversiones se registran al costo, el cual se aproxima al valor de mercado; por su naturaleza han sido adquiridas y mantenidas por la Compañía para fines de rendimiento, mientras se materializan los proyectos que tiene la Compañía.

(e) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias.

Por definición del CONASSIF, se define al colón costarricense (₡) como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.

(f) Cuentas por cobrar

En esta cuenta se registran cuentas pendientes de cobro al INS y demás aseguradoras, anticipos a proveedores, indemnizaciones, y otras cuentas pendientes de cobro y se registran al costo.

(g) Propiedades, mobiliario, equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición.
Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones según se incurre.

Depreciación

En esta cuenta se registra el valor revaluado de la depreciación acumulada correspondiente a inmuebles mobiliario y equipo de la entidad.
La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles de los inmuebles, mobiliarios y equipo, se detalla como sigue:

Mobiliario y Equipo	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

(h) Deterioro del valor de los activos

De acuerdo con la NIC 36 ("Deterioro del Valor de los Activos"), el valor en libros de los activos de la Compañía, excepto el activo de impuesto de renta diferido si lo hubiere, se revisa a la fecha de cada balance de situación, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable o su valor de uso; tal pérdida se reconoce en el estado de utilidades para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en el superávit por revaluación para los activos ajustados a su valor estimado de mercado.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(i) Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del período.

(j) Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía acumula mensualmente un pasivo para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados.

(k) Período económico y comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo con la normativa, el periodo de operaciones del año natural comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

(l) Otros Activos

Este grupo comprende los otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de las clases de activos, como son los:

a. Gastos pagados por anticipado
b. Cargos diferidos
c. Activos Intangibles
d. Activos restringidos

(m) Cuentas por pagar

En esta cuenta se registran mensualmente las obligaciones por comisiones por pagar, honorarios por pagar, a los proveedores de bienes y servicios, por los impuestos por pagar por cuenta de la entidad, por las aportaciones patronales por pagar, por el devengo de las vacaciones y el aguinaldo, por las retenciones por orden judicial, por los impuestos retenidos por pagar, por las aportaciones laborales retenidas por pagar, por otras retenciones a terceros por pagar, por las remuneraciones por pagar, por los dividendos por pagar, por los excedentes por pagar, por las cuentas por pagar con partes relacionadas, por las participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar, y por otros acreedores varios.

(n) Capital Social

Contemplan los importes aportados por los propietarios como el capital de la entidad y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del patrimonio.
El capital social de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. Está compuesto por 40 acciones comunes y nominativas de ¢1,617.500,00 cada una, para un capital social de ¢64,700,000.00.

(ñ) Reserva legal

Representa los saldos destinados a la constitución e incremento de la reserva legal, los cuales provienen de la distribución de utilidades o excedentes, en cumplimiento de disposiciones legales, que no se han aplicado en las coberturas de pérdidas.

La Compañía debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la constitución de una Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, de acuerdo con el artículo 143 del Código de Comercio.

(o) Reconocimiento del ingreso

Comprende las cuentas representativas de los ingresos generados durante el ejercicio, producto de comisiones, así como los demás ingresos que son consecuencia de la operación de la entidad.
Los ingresos se reconocen en el estado de resultados por el método devengado.

(p) Reconocimiento de gastos

Esta clase comprende las cuentas representativas de los gastos incurridos durante el ejercicio. Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren; o sea por el método devengado.

(q) Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

(r) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en resultados del período.

(s) Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

(t) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y procedimientos tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no en la forma jurídica.

Consecuentemente toda compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

En acatamiento a La Ley General del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., deberá cancelar un 30% sobre este impuesto sobre las utilidades netas sujetas al impuesto.

(u) Impuesto sobre el valor agregado

La empresa cumple conforme a la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas N° 9635, apoyado en su Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, donde se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República. Se cumple mensualmente con la Obligación de presentar y liquidar la declaración correspondiente al impuesto sobre el valor agregado.

(v) Uso de estimaciones

Al preparar estos Estados Financieros, la Administración ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

(w) Exposición de Riesgo

Riesgo de liquidez: Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., mantiene controlado el mismo; ya que todos sus títulos valores y operaciones financieras cuentan con el respaldo del sistema bancario nacional y del estado.

(x) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

2. INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de setiembre de 2025, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene inversiones en valores disponibles para la venta.

3. CARTERA DE CREDITO

Al 30 de setiembre de 2025, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene cartera de crédito.

4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de setiembre de 2025, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene activos sujetos a restricciones.

5. POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de setiembre de 2025, la posición de monedas extranjeras se detalla a continuación.

Moneda	Saldo Activo	Saldo Pasivo	Saldo neto
Dólares	US $ 38,246.49	0.00	US $ 38,246.49

6. DEPÓSITOS DE CLIENTES A LA VISTA Y A PLAZO

Al 30 de setiembre de 2025, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene Depósitos de clientes a la vista y a plazo.

7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE ESTADOS FINANCIEROS

7.1 Disponibilidades	set-25	set-24
Depósitos a la vista en entidades financieras del país ¢	8,728,455	20,991,853
Depósitos a la vista en entidades financieras del país $	19,748,997	13,322,465
	28,477,452	**34,314,318**

7.2 Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar	set-25	set-24
Comisiones por Cobrar	(69,102)	7,536,552
Otras Cuentas por Cobrar	123,055,876	119,463,163
Retenciones del 2% - Impuesto renta por cobrar	7,764,191	5,131,074
Impuesto al Valor Agregado soportado por cobrar	3,526,732	4,113,112
	134,277,697	**136,243,901**

(*) Como parte de las otras cuentas por cobrar, el señor William Vargas Taylor, quien es socio mayoritario de la empresa, se compromete a pagar a la Sociedad GSI la suma de ₡120,000,000.00 (ciento veinte millones de colones) por concepto de aporte de capital realizado y aprobado en Sesión de Junta Directiva No. 164 del 28 junio del 2023.

7.3 Propiedades, mobiliario y equipo	set-25	set-24
Mobiliario y Equipo de Oficina	304,968	7,669,983
Equipo de cómputo	8,584,582	21,470,600
Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo de Computo	(7,895,315)	(25,773,753)
	994,235	**3,366,831**

7.4 Otros Activos	set-25	set-24
Gastos pagados por anticipado	1,327,734	3,402,169
Activos intangibles	3,048,314	3,843,526
Otros activos restringidos (depósitos en garantía)	525,729	525,729
	4,901,777	**7,771,424**

7.5 Cuentas por Pagar	set-25	set-24
Otras retenciones a terceros por pagar	157,925	210,129
Impuesto sobre renta por pagar (i)	(370,258)	1,097,114
Impuesto sobre el valor agregado por pagar	5,634,083	6,160,247
Comisiones por pagar (ii)	0	13,526,876
Otras cuentas por pagar (iii)	7,192,067	10,269,377
	12,613,817	**31,263,743**

(i) En esta cuenta se registra el impuesto sobre la renta según reglamento denominado "Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros", en el artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiera, establece el cierre del período contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE. Por la actividad de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%.
Esta cuenta de igual forma es utilizada mensualmente para registrar las retenciones del 2% aplicadas a los pagos efectuados a los comisionistas. Mismas que son liquidadas por medio de las declaraciones tributarias correspondientes.

(ii) Esta cuenta incluye comisiones pendientes de pagar a corredores, correspondientes al pago de la comisión por colocación de seguros perteneciente a la última quincena del mes.

(iii) Esta cuenta incluye las retenciones por pagar a la CCSS y las provisiones por pagar de vacaciones y aguinaldos.

7.6 Capital Social

El capital social pagado de la empresa Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A está constituido por cuarenta acciones comunes y nominativas de un millón seiscientos diecisiete mil quinientos colones cada una.

Capital Social	set-25	set-24
William Vargas Taylor	50,142,500	24,262,500
Geovanna Guerrero Godínez	3,235.000	3,235,500
David Ortiz Castro	1,617,500	1,617,500
Rafael Ramirez Guzmán	1,617,500	1,617,500
Oscar Ulloa Sasso	6,470,000	1,617,500
Victor Quintero Olivero	-	1,617,500
Adriana Valverde Jiménez	1,617,500	1,617,500
Jonathan López Coudin	-	24,262,500
Armando Sibaja Velásquez	-	1,617,500
Esteban Lamugue Chinchilla	-	1,617,500
Pablo Calderón Rojas	-	1,617,500

Aporte de Socios: El señor William Vargas Taylor se compromete a pagar a la Sociedad GSI la suma de CRC 120,000,000.00 por concepto de aporte de capital realizado y aprobado en Sesión de Junta Directiva No. 164 del 28 junio del 2023.

7.7 Ingresos

Los ingresos operativos diversos se integran por las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con compañías aseguradoras, entre ellas el Instituto Nacional de Seguros, MNK Seguros Compañía Aseguradora S.A, Qualitas Compañía de Seguros, Best Meridian Insurance, Mapfre, ASSA, Seguros Lafise, Panamerican Life, Sagicor y Seguros del Magisterio.

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, en la medida que se devenga. Al 30 de setiembre de 2025 el ingreso por concepto de comisiones de venta de seguros es de ¢ 392,931,327.

Ingresos	**set-25**	**set-24**
Comisiones por venta de seguros	392,931,327	440,487,002
Ingresos operativos	1,744,363	350,436
Comisiones por giros y transferencias	487,860	557,664
Total, ingresos operativos	**395,163,550**	**441,395,102**
Otros ingresos financieros:		
Ganancia por diferencial cambiario	201,168	609,616
Otros ingresos financieros	0	0
Total, ingresos financieros	**201,168**	**609,616**

La ganancia por diferencial cambiario es resultado de un efecto contable que se produce, por convertir las transacciones en moneda extranjera de la empresa, a colones costarricenses.

7.8 Gastos

Los gastos operativos en su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los corredores de seguros.

Los gastos financieros, se encuentra integrados por comisiones bancarias de las cuentas de colones y dólares, por transacciones efectuadas en el curso normal de operación de la empresa. Así como diferencias generadas por el tipo de cambio utilizado con referencia al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica.

Gastos	**set-25**	**set-24**
Comisiones por colocación de seguros	270,345,108	295,443,276
Otros Gastos operativos varios	1,386,851	2,794,135
Comisiones por giros y transferencias	524,060	473,685
Total, gastos operativos	**272,256,019**	**298,711,096**
Otros Gastos Financieros:		
Gastos por diferencial cambiario	456,259	1,664,399
Otros gastos financieros	0	0
Total, gastos financieros	**456,259**	**1,664,399**

7.9 Gastos Administrativos

Se reconocen como gastos principales en el funcionamiento operativo de la empresa. Los cuales se representan con los siguientes saldos al 30 setiembre 2025:

GASTOS DE PERSONAL	**64,354,671**
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	45,558,333
Remuneraciones a directores y fiscales	1,200,000
Aguinaldo	3,807,694
Refrigerios	564,177
Cargas sociales patronales	12,163,708
Capacitación	973,966
Seguros para el personal	170,358
Atención a empleados	57,600
Vacaciones	(1,034,500)
Auxilio Cesantía	893,333
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	**26,350,862**
Servicios de computación	5,774,786

Consultoría externa	2,022,917
Otros servicios contratados	15,050,987
Servicios de Limpieza	220,500
Auditoría externa	3,213,673
Servicios de mensajería	68,000
GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	**3,691,371**
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	2,913,391
Teléfono, fax	777,980
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	**1,296,393**
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	143,533
Agua y energía eléctrica	483,674
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	669,186
GASTOS GENERALES	**6,206,498**
Papelería, útiles y otros materiales	25,379
Pólizas	1,047,306
Gastos Legales	3,095,778
Suscripciones y afiliaciones	675,000
Amortización de Software	596,409
Gastos generales diversos	534,770
Gastos por materiales y suministros	71,359
Aportes al presupuesto de las Superintendencia	160,496
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**101,899,796**

8. OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVO

Al 30 de setiembre de 2025, la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no presenta otras concentraciones de activos y pasivos.

9. RIESGO DE LIQUIDEZ Y MERCADO

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, sobre una operación continua a efecto de indicar

riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.
La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

- **Riesgo de Liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. Se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- **Riesgo sistemático**

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de:
política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

- **Riesgo de tasa de Interés**

Al cierre del presente ejercicio, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. No mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar y cuentas por pagar solamente existe un saldo pendiente no significativo de cobro y de pago, el cual se gestiona en forma oportuna a fin de evitar pérdidas originadaspor la fluctuación del tipo de cambio.

- **Riesgo no sistemático**

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Como se ha indicado anteriormente, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no dispone de inversiones en títulos valores al 30 de junio de 2025.

10. CONTIGENCIAS

Al 30 de setiembre de 2025, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., no presenta litigios en proceso.

11. CONTRATOS

Contratos al 30 de setiembre de 2025 la Compañía mantiene firmados los siguientes contratos con los distintos intermediarios de seguros, de los cuales se detalla la fecha de su firma.

INTERMEDIACION DE SEGUROS	FECHA DE FIRMA
Instituto Nacional de Seguros	2019
Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.	2019
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	2016
Qualitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	2016
Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A.	2019
Best Meridian Insurance Company	2016
Seguros del Magisterio, S.A.	2019
PAN-AMERICAN Life Insurance de Costa Rica, S.A.	2016
Seguros LAFISE Costa Rica, S.A.	2016
MNK Seguros Compañía Aseguradora S.A.	2016
Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A.	2019

12. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados en Comité de Auditoría Sesión No.9 del 21 octubre del 2025 y autorizados por la Junta Directiva para ser emitidos, en Sesión No.177 del 28 octubre del 2025.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.